

c) Medidas para la conservación y renovación de las instalaciones y del equipamiento escolar.

Las medidas para la conservación de las instalaciones pasan por :

- Al menos dos veces al año, limpieza de tejados, fumigación de las tejas con herbicidas y repaso e impermeabilización de los canalones de recogida de pluviales, ya que, aparte de la antigüedad y natural deterioro del edificio, es la razón de muchos de los problemas de humedades que han ido surgiendo a lo largo de los años.
- Arreglo de humedades en el verano.
- Repaso de pintura al final de curso (paredes, puertas y ventanas).
- Arreglo de todos los problemas de fontanería, cristales, carpintería, etc., provocados generalmente por el mal uso de las instalaciones por parte del alumnado. Estas reparaciones deberán hacerse con la mayor inmediatez, dado que el deterioro invita a un mayor deterioro y abandono.

Para la renovación de las instalaciones:

- Cambio de puertas de todo el centro poniendo un cristal en todas ellas para permitir la visualización del interior del aula facilitando así la tarea de los profesores de guardia.
- Cambio de los pomos de las puertas cada uno con llave propia pero una misma llave maestra. Se pueden abrir desde dentro, pero desde fuera sólo con llave. Es imprescindible por la dotación de materiales de los próximos años en el programa Escuela TIC 2.0.
- Cambio de todas las ventanas del edificio original y primera ampliación. El estado de las ventanas de hierro del edificio original y su sistema de apertura, peligroso, y los problemas de cierre de los ventanales de la primera ampliación con los problemas de temperatura y corrientes que provoca, hacen que ésta sea una de las medidas fundamentales de intervención.
- Adecuación de la instalación eléctrica. Instalación de sistemas automatizados de encendido y apagado de zonas y análisis de sistemas de reducción de consumo.

Mejora del equipamiento escolar:

- Dotar a las aulas de mesas y sillas sobre todo para las aulas de nueva creación. Renovación de la mesa y la silla del profesor.
- Renovación del mobiliario de las aulas, alguno bastante deteriorado.
- Renovación del mobiliario de aulas específicas (Dibujo, Tecnología, etc.)
- Cambio de pizarras en los cursos en los que sea necesario.
- Instalación de dos pizarras en los cursos de bachillerato.

- Mantenimiento del material informático, renovando los CRT de los departamentos y las torres que son antiguas.
- Cambio de los tabloneros de anuncios de las aulas.

Protocolos de actuación para el mantenimiento y conservación:

Aulas

1. Al comienzo de curso, el tutor de cada grupo levantará un acta, con el alumnado, del estado en que se encuentra el aula y el mobiliario de la misma. Dicho acta se entregará en Secretaría para intentar resolver los posibles desperfectos.
2. Cada pupitre (mesa y silla) de cada aula tendrá un número identificativo. El tutor de cada grupo asignará un pupitre a cada alumno y éste será responsable de su mantenimiento y conservación durante todo el curso. En los casos de desdoble o uso del aula por otro grupo, el profesor correspondiente hará la asignación alumno-pupitre. Los tutores y profesores entregarán el listado de asignaciones en Secretaría.
3. Los delegados de curso velarán por la conservación y mantenimiento de las instalaciones, informando a la Secretaría de aquellas anomalías que surgiesen o pudieran producirse y de los causantes de las mismas. Conviene recordar que si no se colabora para descubrir el responsable de un deterioro, el grupo correrá con dicha responsabilidad y asumirá los costes de la reparación.
4. Las limpiadoras y ordenanzas colaborarán en la vigilancia del estado de las instalaciones y equipamientos informando a la Secretaría de cualquier incidencia. Se comunicará en Secretaría la incidencia de cualquier mueble o aparato que se deteriore para que se registre en el inventario. Si el deterioro se debe a un mal uso del mismo se buscará al responsable para que asuma su coste.
5. Al final de cada trimestre, los tutores realizarán una revisión del estado del aula, levantarán acta y tomarán las medidas oportunas para la adecuación de las instalaciones y equipamientos, haciendo especial hincapié en la limpieza y conservación de los pupitres. El acta se entregará en Secretaría.

Aulas específicas

El control del mantenimiento y conservación de las aulas específicas corresponde al profesorado que las utiliza. Los jefes de los departamentos responsables de dichas aulas revisarán mensualmente el estado de las mismas e informarán a la Secretaría de las posibles incidencias.

Zonas exteriores

El personal del centro y, en especial, los ordenanzas, el profesorado de Educación Física y el profesorado de guardia de recreo, velarán por la conservación y mantenimiento de los espacios exteriores e informarán a la Secretaría sobre cualquier incidencia que pudiera surgir.

Además del personal de mantenimiento de jardines, se buscará la complicidad del alumnado para la conservación de los mismos y se establecerán medidas para que el alumnado colabore en el mantenimiento de la limpieza de los patios.